

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Granada**

**Mecanismo de Examen Periódico Universal - 35º Periodo de Sesiones**

Ginebra, 27 de enero de 2020

Tiempo: 1 min, 50 segundos

171 palabras

Gracias, señor Vicepresidente:

Damos la bienvenida a la delegación de Granada y reconocemos las medidas institucionales adoptadas para combatir la violencia contra las mujeres y niñas, y celebramos la ratificación de la Convención Contra la Tortura.

Con objeto de fortalecer los avances en materia de derechos humanos, respetuosamente recomendamos:

1. Continuar los esfuerzos para concretar el establecimiento de una institución nacional de derechos humanos de conformidad con los Principios de París.
2. Eliminar de la legislación nacional la tipificación como delito de las relaciones sexuales entre adultos del mismo sexo; incorporar la prohibición de la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género, y adoptar las medidas necesarias para garantizar a las personas LGBTI el pleno disfrute de sus derechos humanos, poniendo especial énfasis en el acceso a la salud y a la seguridad social;
3. Avanzar hacia la abolición de la pena de muerte y ratificar el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos;

Deseamos a Granada mucho éxito durante este proceso de examen.